



VISTO:

Que por expediente N° 28-2018-00559 se tramita la Contratación Directa N° 11/2018 para la realización de trabajos de albañilería en la galería lindera al Departamento de Filosofía de esta Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Contratación Directa se registrará según lo dispuesto por la Resolución N° 909/16-CS Anexo II Artículo 1° inc. a);

El informe N° 039/18 de la División Contrataciones a foja 01;

**EL DECANO DE LA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 R E S U E L V E :**

- Art. 1°-** AUTORIZAR al Área Económico-Financiera a efectuar la Contratación Directa N° 11/2018 para la realización de trabajos de albañilería en la galería lindera al Departamento de Filosofía de esta Facultad de Humanidades, según lo tramitado por expediente N° 28-2018-00559.
- Art. 2°-** ADJUDICAR la Contratación Directa N° 11/2018 a la firma "INGENIERO GUILLERMO TALAVERA" por la suma de \$ 19.573,50 (PESOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES CON CINCUENTA CTVOS.) para la realización de trabajos de albañilería en la galería lindera al Departamento de Filosofía de esta Facultad de Humanidades, de conformidad con lo tramitado en el expediente N° 28-2018-00559.
- Art. 3°-** AUTORIZAR al Área Económico-Financiera a abonar a la firma "INGENIERO GUILLERMO TALAVERA" la suma de \$ 19.573,50 (PESOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES CON CINCUENTA CTVOS.) que demandará el cumplimiento de la presente Resolución imputándose dicho monto a la Partida 3-34-349 "Otros no especificados precedentemente" de los fondos provenientes de la Contribución del Tesoro Nacional al presupuesto vigente de la Facultad de Humanidades.
- Art. 4°-** Registrar, comunicar y, cumplido, archivar.-

Confeccionó
dc
Supervisó
Fiscalizó
Registró

Hugo Edgardo GARCÍA LOZA
 Director Gral. Coord. Administrativa

Prof. Aldo Fabián LINERAS
 DECANO

Soporte Magnético 0304

Resolución N° **282/18** -D
03 ABR 2018